



PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL 2023- 2024

COLEGIO QUIMICO FARMACEUTICO

DEPIURA



PLAN DE TRABAJO 2023- 2024

1. VISION:

Un colegio departamental Químico Farmacéutico, representado por un Consejo Directivo participativo y sobre todo asertiva en el ámbito técnico, político y social en temas relacionados con la profesión Químico Farmacéutica y la salud en la región Piura, promoviendo y fomentando la iniciativa profesional de sus colegiados brindándoles bienestar, defensa y reconocimiento en toda la región Piura de acuerdo a su desempeño y aporte en temas de gestión en salud.

2. MISIÓN:

Vigilar y proteger el desempeño de la profesión Químico Farmacéutica en todas las áreas, así como promover nuevos espacios del ejercicio profesional de manera integral, asertiva, con ética, con formación académica continua, dirigiendo los cambios que necesita nuestra sociedad en los temas inherentes al ejercicio profesional.

Una institución que participa activamente, en el contexto técnico, político y social, articulando la profesión con organizaciones regionales y locales, la sociedad y el sector empresarial, a fin de sumar esfuerzos multidisciplinarios e intersectoriales, para encontrar soluciones a los problemas de salud de la población.



3. LINEAS ESTRATEGICAS DETRABAJO

- **Bienestar e identidad del Químico Farmacéutico, con el Colegio profesional de Piura.**
- **Defensa del agremiado, la profesión y la salud pública.**
- **Fortalecer las competencias, certificación, recertificación y desarrollo profesional**
- **Desarrollo y modernidad institucional.**
- **Liderazgo del Químico Farmacéutico en el sector salud.**



3.1. BIENESTAR E IDENTIDAD DEL QUIMICO FARMACEUTICO CON EL COLEGIO PROFESIONAL DE PIURA.

3.1.1. Objetivo

Contar con un local institucional con infraestructura en buen estado, con servicio de calidad, transparente y eficiente que brinde servicios y espacios de acceso que promuevan el bienestar y la integración de los profesionales Químico Farmacéuticos.

4.1.2. Objetivos específicos

- a) Mejorar la implementación del servicio de habilitación profesional y pago de cuotas más eficientes y rápidos, según la necesidad y requerimiento de los agremiados.
- b) Establecer convenios con instituciones públicas y privadas, a fin de promover servicios farmacéuticos orientados a solucionar los problemas de salud de las personas y en la sociedad.
- c) Promover la participación y reconocimiento profesional del Químico Farmacéuticos, en espacios extramurales en nuestra sociedad.
- d) Conformar las comisiones de sectores profesionales y expertos en temas científicos y técnicos; así como de representantes gremiales, deportivos y sociales.
- e) Incentivar el emprendimiento farmacéutico en beneficio de los colegiados que busquen iniciar un negocio, trabajos de investigación y actividades afines al ejercicio profesional.



3.2. DEFENSA DEL AGREMIADO, LA PROFESIÓN Y LA SALUD PÚBLICA.

3.2.1. Objetivo:

Proteger el ejercicio profesional integral, ético y transparente de los Químico Farmacéuticos, promoviendo el ejercicio digno, respeto de sus derechos y desarrollo en la sociedad.

3.2.2. Objetivos Específicos:

- a) Fortalecer la defensa de la profesión Químico Farmacéutica y la Salud Pública.
- b) Ejercer la defensa activa y protección de las competencias inherentes a la profesión, coordinando acciones, vigilando, movilizándolo y realizando propuestas que fortalezcan el rol del Químico Farmacéutico en el sistema de salud y la sociedad.
- c) Respaldo institucionalmente a iniciativas coordinadas, colectivas, individuales, que tenga por fin la defensa y el desarrollo de la profesión Químico Farmacéutica.
- d) Recuperar la Farmacia para el Químico Farmacéutico, revalorando la dispensación y atención farmacéutica como actividades asistenciales orientadas a la prevención, promoción de la salud.
- e) Efectuar acciones de vigilancia orientadas a cautelar el ejercicio legal de la profesión, la protección de la salud pública y la defensa de los derechos y condiciones laborales de los profesionales Químico Farmacéuticos tanto del sector público y privado.
- f) Brindar asesoría legal y permanente a los colegiados.



3.3. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, CERTIFICACION, RECERTIFICACION Y DESARROLLO PROFESIONAL:

3.3.1. . Objetivo

Garantizar la continua del programa de educación farmacéutica continua a fin de contribuir permanentemente al fortalecimiento de competencias, la actualización y el desarrollo profesional de los Químicos Farmacéuticos, de manera accesible, permanente para lograr su certificación, crecimiento y posicionamiento profesional.

3.3.2. Objetivos específicos

- a) Garantizar la continuidad y fortalecimiento del programa de educación Farmacéutica continua que permita:
- ✓ Impartir periódicamente capacitaciones y el desarrollo de cursos especializados con costos accesibles al colegiado, en coordinación con los colegios departamentales y el Colegio Químico Farmacéutico Nacional, en todos los sectores del ejercicio profesional, de manera presencial o virtual.
 - ✓ Gestionar convenios interinstitucionales, para promover la investigación y el desarrollo de actividades académicas con valor académico.
 - ✓ Normalizar, difundir, evaluar las actividades educativas realizadas por otras instituciones que estén dirigidas a Químico Farmacéuticos, a fin de que sean válidos para la Certificación y Recertificación profesional.
 - ✓ Continuar con el sistema de Evaluación Descentralizada de Competencias Profesionales a través de las Unidades Descentralizadas de Evaluación de Competencias del Sistema de Certificación y Recertificación de Competencias Profesionales de los Químicos farmacéuticos.



- b) Garantizar la continuidad y mejora continua de la página web Institucional del CQF Piura, con la publicación y actualización de trabajos de investigación e información científica.
- c) Fomentar e impulsar la investigación y organización de trabajos de investigación, en los distintos sectores del ejercicio profesional.
- g) Apoyar en el desarrollo de programas de capacitación y/o inducción para los profesionales que recién egresan, orientarlos y proporcionarles herramientas para la inserción laboral.
- i) Promover la participación activa de los colegiados en temas de capacitación y charlas informativas, según su campo y experiencia coordinando en cronogramas establecidos con anticipación.



3.4. DESARROLLO Y MODERNIDAD INSTITUCIONAL. -

3.4.1. Objetivo

Analizar, contribuir y seguir mejorando los procesos en la gestión del Colegio Químico Farmacéutico de Piura, a fin de optimizar los procedimientos internos, gestiones, trámites y servicios que se brindan al colegiado.

3.4.2. Objetivo específico.

- a) Fortalecer el sistema informático de gestión del Colegio Químico Farmacéutico de Piura, con mejores servicios y tramites agiles para los colegiados.
- b) Revisar los procesos del Colegio Químico Farmacéutico del Piura a la políticas públicas y lineamientos del país, propiciando la participación directa en el Consejo Nacional de Decanos de Colegios Profesionales. (CONREDE)
- c) Inventario y evaluación en la adquisición, implementación y equipamiento del local institucional para el funcionamiento del Colegio Departamental.
- d) Disminuir el índice de morosidad de las cuotas de los agremiados a nivel Regional, brindando facilidades en su cumplimiento e incentivando el pago oportuno.
- e) Proyección de la imagen y servicios farmacéuticos hacia la comunidad.
- f) Fomentar el desarrollo, investigación e innovación en Farmacia Clínica, Comunitaria, Farmacotécnia, y otros servicios farmacéuticos como Análisis Toxicológicos, Análisis Clínicos, Medicina Tradicional y Complementaria, a través de capacitaciones, diplomados, especialidad farmacéutica, etc.



3.5. LIDERAZGO DEL QUIMICO FARMACEUTICO EN EL SECTOR SALUD.

- a) Contribuir y promover la incorporación del Químico Farmacéutico en el equipo de salud en las instituciones del Estado.
- b) Promoción en el reconocimiento de la farmacia como parte del primer nivel de atención de la salud, bajo el enfoque de Farmacia Comunitaria.
- c) Contribuir en el fortalecimiento y desarrollo del ejercicio profesional del Químico Farmacéutico en sectores minoritarios: Medicina Tradicional y Complementaria, Toxicología y química legal, Análisis Clínicos, Peritos, Dispositivos Médicos, Productos Sanitarios, Plaguicidas y entre otros.
- d) Promover la implementación de los espacios de atención del profesional Químico Farmacéutico hacia su comunidad, dirigido en temas de promoción y prevención de la salud,
- e) Posicionar en la comunidad al Químico Farmacéutico como el experto en el medicamento, alimento y toxico.

Unida farmacéutica